

## **POR UNA QUIMERA**

Intervención del Ministro de Educación Nacional, Francisco José Lloreda Mera,  
Instalación del Foro Nacional de Educación Superior  
Educación Compromiso de Todos, El Tiempo, Ascun, Icetex  
Bogotá, Junio 6 de 2002

Importante la iniciativa del programa "Educación Compromiso de Todos", de EL TIEMPO, de la ASCUN y del ICETEX, de organizar un encuentro sobre educación superior, concluyendo un gobierno y empezando otro. Más, cuando se abordarán los temas de calidad, acceso y financiación, ejes críticos de los que depende que más colombianos tengan acceso a una educación superior de calidad. Es el momento de empezar a rendir cuentas y entregar la posta a un próximo gobierno que ha anunciado un compromiso serio con la educación.

Puedo decir, sin falsas pretensiones, que el Gobierno del Presidente Andrés Pastrana le cumplió a la educación superior. Luego de la expedición de la Ley 30 de 1992 y establecido el marco actual de autonomía universitaria, el Estado se resguardó, tímido y apantallado, a apreciar el júbilo libertario, que si bien le proporcionó al país un incremento importante en la matrícula y un interés por crear instituciones, seccionales, sedes y programas, muy poco se preocupó por la calidad impartida; en otras palabras, poco se preocupó por la educación.

Coincidió el actual gobierno con una recesión económica de proporciones insospechadas, que afectó en lo fiscal y presupuestal a las entidades públicas y postró a cientos de miles de colombianos, lastimando la oferta y demanda de bienes y servicios, impactando al sector educativo. A diferencia de naciones donde la educación superior es un escampadero de la recesión, en Colombia la educación fue muy sensible a la crisis económica y fiscal, lo que apezó el crecimiento de la matrícula, y llevó a miles de estudiantes a dejar sus estudios.

De no ser por el esfuerzo titánico de muchos padres y madres de familia, de las instituciones que le tendieron la mano a sus estudiantes, y del ICETEX, la deserción estudiantil hubiese sido monumental. El gobierno nacional entendió, que además de contribuir con decisión a retener a los estudiantes en el sistema, era el momento de poner orden en la educación superior: de comprometer al país y al sector con la calidad; de ayudar a rescatar de la postración a varias universidades públicas, y de buscar recursos complementarios para el sector.

Son de público conocimiento los logros en materia de calidad. La creación de Estándares Mínimos de Calidad para programas de pregrado y posgrado, el estímulo a la acreditación de calidad de programas e instituciones, la puesta en marcha de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior, y la ejecución del Plan Inspección Total, que ha llevado al gobierno nacional a cumplir como le corresponde la función constitucional y legal de inspección y vigilancia de la educación. Instrumentos y decisiones para el aseguramiento de la calidad.

Similar ocurre en materia de acceso. Si bien la autonomía impide al gobierno obligar a las instituciones públicas y privadas a ampliar responsablemente la matrícula, muchas lo han hecho, conscientes de la necesidad. El gobierno por su lado, comprometió sus mejores esfuerzos a través del ICETEX no solo para renovar sino para otorgar nuevos créditos, mientras acudía a los organismos multilaterales en busca de recursos frescos para apalancar crédito educativo, proporcionándole a muchos colombianos la posibilidad de estudiar.

En ese orden de ideas, debo decirles que el gobierno está próximo a finiquitar la negociación con el Banco Mundial de un crédito de US\$ 240 millones, que le permitirá, a partir de enero del 2003, a 82,000 jóvenes acceder a programas técnicos, tecnológicos y profesionales; a 4,095 estudiantes hacer estudios de doctorado; traer a 1,540 profesores visitantes; al ICFES contar con un mejor sistema de información; y a las instituciones en el marco de sus programas de investigación, recursos para el mejoramiento de la infraestructura y dotación.

Estos recursos, en el caso de las universidades públicas, no sustituyen los que la Nación les transfiere en virtud de la ley. Por eso no existe razón alguna para que en algunas instituciones

oficiales se mire de soslayo el nuevo crédito. Más cuando el Gobierno le ha cumplido con creces a la universidad pública; nadie puede decir que la Nación no le ha girado lo que por ley le corresponde. Y ha ido más allá, con recursos extraordinarios y con un compromiso creciente y verificable en la solución gradual del angustioso problema pensional.

Ha sido así no por obligación legal, sino porque el Gobierno Nacional cree en la universidad pública colombiana. Pero no en cualquier universidad pública: creemos en una universidad pública responsable y de excelencia, distante de la politiquería tradicional o gremialista, donde prime el interés social general, no el interés económico particular. El país necesita de sus universidades y por eso no se escatimó esfuerzo en medio de la anemia fiscal y presupuestal, para ayudar a sacar varias universidades del abismo y a otras a resistir el temporal.

En ese marco de responsabilidad se tomó la decisión de reformar el régimen salarial de los profesores universitarios. Tema vedado, encajonado por más de seis años. Preferimos ser blanco de críticas, la mayoría infundadas, a seguir con régimen viejo. Nos decidimos por un régimen serio y exigente, que ahora, con el concurso de los rectores y profesores, vamos a mejorar. Conservando la rigurosidad académica, pero con cuidado de no desestimular a nuestros buenos profesores. Lo fácil era no hacer nada; lo serio es haberlo hecho.

No he venido a hacer gala de los logros del gobierno. Entiendo mi presencia inaugural, como un modesto aporte a la reflexión profunda sobre el futuro de la educación superior. Soy consciente de los avances, pero sobretudo del largo camino por recorrer. Vengo en condición de ex ministro en ciernes a decirles algunas decisiones que en mi sentir quedan pendientes. Lo hago con profundo respeto por el nuevo gobierno; como una contribución sincera a sus políticas educativas, que no dudo afianzarán y mejorarán muchos de nuestros esfuerzos.

En materia de calidad es necesario consolidar y extender los instrumentos. Le corresponderá al próximo gobierno aplicar con rigor los Estándares Mínimos de Calidad en las diversas ciencias de salud, ingenierías, derecho, economía, administración, contaduría, arquitectura, y comunicación, en pregrado. Igual en las especializaciones, maestrías y doctorados. Pronto vencen los plazos establecidos para la verificación de los estándares; oportunidad maravillosa para decantar la oferta educativa en dichas disciplinas, sin perjuicio de otras.

Similar ocurre con la acreditación de excelencia, eje articulador de la política de calidad. Si bien se han acreditado 125 programas y más de trescientos están pendientes de las evaluaciones externas, es necesario ahondar en los estímulos para la acreditación. Los beneficios tributarios y la articulación del crédito del Banco Mundial a programas acreditados son importantes, pero no suficientes. Sólo en la medida en que el país ingrese del todo a la cultura de la acreditación tendremos una educación superior apostándole sin reservas a la calidad.

Se dio un paso trascendental con los exámenes de calidad. La experiencia con los de medicina e ingeniería mecánica, nos ha permitido avanzar hacia otras disciplinas. A finales de julio tendremos los primeros ECES para estudiantes de derecho, mientras trabajamos los de arquitectura. No dudo que el próximo gobierno fortalecerá dicho instrumento, y lo extenderá a otras disciplinas. El buen ejemplo de Brasil que implementó tres carreras nuevas por año puede ser un derrotero a seguir, al tiempo en que los exámenes se hacen obligatorios.

Tres instrumentos (Estándares Mínimos de Calidad, Acreditación, y Exámenes de Calidad), que sostenidos en el tiempo, no solo depurarán la oferta educativa sino que estimularán a las instituciones públicas y privadas a mejorar. En la medida en que los colombianos tengan claridad sobre las características reales de la oferta educativa y verifiquen cómo salen preparados los estudiantes, la educación superior en Colombia habrá superado la etapa del oscurantismo. La transparencia es un requisito esencial de una verdadera educación superior.

El siete de agosto habrá concluido el Plan Inspección Total, que lidera el Icfes. Eso significa que la totalidad de las instituciones de educación superior habrán sido objeto de visitas, cumpliendo la función de inspección y vigilancia. En la mayoría de los casos se han detectado fallas menores pero en más casos de los previstos se han detectado presuntas irregularidades.

Un 40 % de las visitas ha arrojado solicitudes de apertura de investigación. El próximo gobierno deberá sopesar esos informes, además de concluir 60 investigaciones ya abiertas.

Respecto de la cobertura el desafío es enorme. Recuperadas las universidades públicas, éstas y las privadas deben comprometerse en la ampliación de cupos. De igual manera el país reclama una masificación responsable de programas a distancia y de educación virtual, atendiendo exigentes parámetros de calidad. Al tiempo en que ello ocurre, entra en ejecución el crédito del Banco Mundial, y se fortalecen las instituciones técnicas y tecnológicas, lo que le permitirá, con otras medidas, a muchos colombianos acceder a la educación superior.

La financiación de la educación superior, merece una mirada pausada. Cuando se habla del tema se piensa de inmediato en cómo lograr más recursos para las universidades públicas. Pareciera que las demás instituciones oficiales y las privadas no contarán. Es evidente que las universidades públicas requieren ser fortalecidas y para ello es necesario buscarle recursos complementarios. Pero también se debe pensar en esquemas de financiación de todo el sistema, para que más colombianos tengan acceso a la totalidad de la educación superior

El país necesita una combinación sana, de robustecimiento de las instituciones educativas del estado, acompañado de indicadores de gestión y rendición de cuentas, y un sistema paralelo de financiación de la demanda que le permita a los colombianos no solo escoger dónde estudiar, sino crear una emulación en calidad. No estoy hablando de debilitar la universidad pública; es más, es un imperativo corregir el desbalance que hoy existe en relación con la matrícula privada. Hablo de un esquema mixto, que maximice el potencial educativo.

Lograr una educación superior de calidad para más colombianos depende sin duda de buenas políticas educativas y de la gestión de los gobiernos. También es necesario el compromiso sincero de las instituciones educativas públicas y privadas; compromiso del que he sido testigo. De no ser por el equipo del gobierno, y de la comunidad académica y los rectores de las universidades que entendieron la dimensión del desafío, la transformación de la educación superior, que ha empezado y es irreversible, no hubiera sido posible.

El camino es largo y el tiempo que me queda breve. Sin embargo, aplazo para una próxima oportunidad, las reflexiones del gobierno nacional en torno de la reforma de la Ley 30 de 1992. Extraordinario instrumento que luego de diez años merece ser revisado; no para retroceder, sino para avanzar. Reto que sin duda le corresponderá liderar al próximo gobierno, de cara al país, recogiendo la experiencia de la Movilización por la Educación Superior y los debates que se estimularon en el cuatrenio gubernamental al que pertenezco y que agoniza.

Soñar un país mejor no es difícil, lo difícil es convertir los sueños en realidad. El sueño de alcanzar una educación superior responsable y de excelencia para más colombianos ya no es una quimera. Es una realidad, por la que vale la pena luchar.

MUCHAS GRACIAS